

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.939

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA — Martes 29 de Noviembre 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 22 y 24. Los números se reciben de 6 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—6 cént. de pta. por línea por semana; 20 líneas en columna y 10 en cuarta. Para los extranjeros se cobrará.

Núm. suelto 5 ct



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

**Santa Ana,
Clérvana,
Torre del Oro,**

**San José,
Aznalfarache,
Sevilla.**

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Osete y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consigatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consigataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

IMPORTANTÍSIMO Á LOS ENFERMOS CRÓNICOS

Se encuentra en esta ciudad el representante para España y Portugal de VITALIZADOR ELÉCTRICO del doctor WILSON, de Londres. El Vitalizador eléctrico Wilson es la última palabra de la ciencia, es el cinturón eléctrico más perfeccionado que se conoce en el mundo para la cura de las enfermedades crónicas nerviosas, siendo el único recomendado por todas las celebridades médicas del mundo civilizado.

Dicho representante se hospeda en el HOTEL LONDRES, donde recibirá hasta el día 1.º de Diciembre de 9 á 1 y de 3 á 7.

Los enfermos pueden pedir el folleto explicativo, que lo regalará el mismo señor gratis á todo el que lo solicite, en el

Hotel Londres.-Almería

Los Establecimientos de Beneficencia.

Hé aquí la circular repartida profusamente entre el vecindario, escitándolo, en nombre de la Junta Constructora de los nuevos Establecimientos de Beneficencia, á que contribuya á esta hermosa obra:

«Sr. D.....

Muy distinguido señor nuestro: Un acendrado espíritu de caridad cristiana, impulsó á nuestros antepasados á levantar con sublime abnegación, el edificio donde actualmente existen instalados los Establecimientos de Beneficencia; pero esta obra noble y generosa, digna de todo encomio, como toda existencia, no puede sustraerse á los rigores de las leyes biológicas que rigen al mundo, las cuales, fatales siempre en los términos de su cumplimiento, determinan analógicamente como en la existencia humana, sea suficiente para el niño, lo que es poco para el hombre y menos para el viejo.

El actual edificio, donde tan necesarios organismos para la salud pública, coexisten, respondió en el tiempo de su construcción á las exigencias científicas de la época, y con sobrada largueza á las necesidades de Almería; pero sometido todo, tanto en el órden físico como en el moral, al incesante movimiento de la evolución progresiva, hemos venido á la consecuencia de que la ciencia dictamine pernicioso lo que ayer fuera útil, y que la experiencia nos enseñe, con tristes realidades, la insuficiencia de lo que fué sobradamente innecesario.

El perturbado en sus facultades mentales; el viejo indigente, á quien su propia senilidad condena á carecer de medios naturales para obtener la subsistencia por sus propias manos; el pobre jornalero, agotado en sus energías por el trabajo excesivo, ó imposibilitado temporalmente del mismo por desgraciadas acaecidas; el niño abandonado á las ca-

ricias de sus progenitores y entregado á los frios pechos de una nodriza de oficio; la mujer embarazada, á quien la desdicha ó la corrupción llevó á la deshonra; el incurable en sus dolencias y el atacado de súbita y repugnante enfermedad, á quien la carencia de recursos ó la falta de afectos les llevan á alojarse en las hospitalarias clínicas de la caridad oficial, y la muda sociedad que los contempla, no tiene hoy, como ayer tenía, el cristiano consuelo de saber de que entre aquellas sombrías paredes en que el acogido pierde el nombre con que le designara la Iglesia ó el que como única herencia, haya recibido de sus padres, para cambiarse por el seco guarismo que lo ha de distinguir en lo sucesivo, restablecerá la normalidad en sus desequilibradas funciones, curará sus dolencias, obtendrá el cuidado asiduo que sus achaques requieren, restañará sus graves heridas, extinguirá sus contagiosas enfermedades, obtendrá el necesario desarrollo ó merecerá un riguroso proceso de observación en su delicado estado, que le acerque á la esperanza de disfrutar las bonanzas de la vida, pues todo sublime sentimiento de humanidad será estéril, ante la falta de condiciones higiénicas de su piadoso albergue, para que los agentes naturales y terapéuticos realicen una acción fisiológica y patogénica salvadora, teniendo fatalmente que vivir en un estado de hacinamiento deplorable, condensado por la humanidad y por la ciencia, donde las transmisiones morbosas engendrarán la muerte, dándose el triste caso de producir sin querer, múltiples perjudiciales efectos de los que tratan de evitar.

Contristados por esta desconsoladora realidad y procurando cumplir con los deberes de caridad cristiana, de humanidad y de ciudadanía, que á tanto nos obligan, hemos querido buscar solución al peligro inmenso que representa para esta provincia, la carencia de un medio que contrarreste las crecientes y letales producciones originadas por la miseria y la desgracia, cuyos sensibles efectos repercuten en todo el órden so-

cial; y á este objeto, la Junta Constructora de los nuevos Establecimientos de Beneficencia, aspira á cristalizar esta generosa idea, cuya finalidad augusta nos sirve de nombre y de bandera, sin tener en cuenta rancios prejuicios del comentaristas del Derecho, que suelen opinar si al Estado ó á la sociedad corresponde desenvolver labor tan necesaria porque al disfrutar unos y otros de las benéficas consecuencias que las obras de Caridad ofrecen, á todos entendemos obligados á su ayuda.

Los nuevos Establecimientos de Beneficencia, cuya ordenación conviene en todo, con los modernos adelantos de la Ciencia en este interesante respecto, ajustado á las necesidades presentes y futuras de Almería, y cuya exclusiva finalidad está inspirada en los más santos y redentores principios de amor humano, ha comenzado en sus obras, y existe la esperanza de verlas terminadas, si á la entusiasta acogida que el magno proyecto ha tenido en las Corporaciones municipales de la provincia, principales entidades obligadas á fomentar los intereses públicos, corresponden los generosos almerienses con su legendaria nobleza.

La Junta espera confiadamente, que todas las clases sociales, han de asociarse á esta noble empresa, apadrinándola con heroica abnegación y contribuirán á ella, facilitando los medios económicos de que buenamente puedan disponer, con lo cual á la vez que dejarán cumplidos los dictados de la propia conciencia, satisfarán las exigencias de los deberes sociales, por cuanto no es posible olvidar aquel sublime concepto de un malogrado tribuno español, de que: «los pueblos previsores que saben evitar los males públicos y gozan de salubridad, consiguen el ahorro, la honradez y la paz; y en los que á causa del abandono existen los malos humores, transmitidos por la herencia ó favorecidos por el contagio, se convierten en hospitales, las casas; en fanalaterios de neuróticos, los talleres; reina la tristeza, cobra espléndidos tributos, la muerte; y halla el crimen, para su semilla, terreno bien abonado».

Al especializar en V. la recomendación de lo expuesto, adquirimos la seguridad de su colaboración decidida, por lo que anticipadamente le ofrecemos el testimonio de su gratitud y respetuosamente b. s. m.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Esteban Angresola y Ballester.—El Presidente de la Comisión de Propaganda, José María Navarro Dardax.—El Secretario de ambas Comisiones, Antonio Villegas Murcia.

Almería 26 Noviembre 1904.

EFEMÉRIDES.

Francisco Tárrega.

29 DE NOVIEMBRE.

Cosa extraña parecerá para aquellos que hayan oído tocar la guitarra á la numerosa grey de tñedores que de Cádiz al Cantábrico pululan por todas partes, saber que uno de esos músicos puede ser un artista que se haga aplaudir de los más exigentes dilettanti. La razón es que se abusa y ha abusado del genuino instrumento español tanto como de los inoportunos arranques de españolismo que más perjudican que favorecen.

Por esta causa los que han visto tocar á profanos en el arte musical no creen que en la guitarra se pueda tocar más que flamenco mal tocado.

El guitarrista Francisco Tárrega y Eixea, es una prueba elocuente de lo contrario. Desde los 14 años se hizo aplaudir en Valencia en conciertos que le dieron gran nombre,

porque previamente había estudiado y sabía lo que traía entre manos. Por breve tiempo y quizá no habiendo vencido del todo la creencia que dejamos apuntada, se dedicó á tocar el piano haciendo grandes progresos, pero volviendo por último á su instrumento favorito.

Música española, de concierto, trozos de ópera, y música «di cámara», de todo, todo tocaba el Sr. Tárrega poniendo en la interpretación el mismo arte, el mismo exquisito gusto, la misma ejecución que pudiera ponerse en otro instrumento de cuerda de los que suelen usar en las veladas musicales. Sus grandes éxitos de París el año 1881 y en Londres más tarde ante inteligentísimos musicólogos, prueban lo que decimos.

Nació Tárrega en Villarreal (Castellón de la Plana) el 29 de Noviembre de 1854 y desde los ocho años comenzó el estudio del que en sus manos se convierte en mágico instrumento que hace que algunos le hayan llamado el Sarasate de la guitarra.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DE ENSEÑANZA.

Casi todos los pedagogos están conformes en que la enseñanza de la escuela tenga un sentido profundo y predominantemente educador, no solo por lo que á la inteligencia respecta, sino también por cuanto se refiere á la vida total del hombre.

Que la enseñanza sea intuitiva, es otro de los caracteres que debe presentar juntamente con el de ser práctica en cuanto se pueda, así como el de ser atractiva para que excite en los educandos el deseo de aprender. Estas condiciones suponen no una enseñanza rutinaria, sino racional y progresiva. La palabra del maestro, auxiliada de los medios intuitivos, es la que principalmente contribuye á dar á la enseñanza estas condiciones.

Todos los que cultivamos la ciencia de la educación creo estarán conformes, que en la escuela nada puede reemplazar al medio de la viva voz, y que es un gran inconveniente poner en manos de los niños un libro para cada materia, aunque en algunos casos estos libros sean auxiliares del maestro. Hoy la pedagogía moderna reclama que el mejor método consiste en pasarse sin ellos.

Así lo reconocen muchos pedagogos, porque estos libros encadenan la inteligencia del niño, convirtiéndolo solo en un mero repetidor. ¿Pero esto podría llevarse á la práctica en España? ¿Hay algún maestro tan reformista que, lleno de entusiasmo por tales ideas, haya desterrado de su escuela el uso de los libros?

Creemos que no, y si ha habido alguno, habrá sufrido una amarga decepción; en primer lugar, por parte de los padres de los alumnos; y después, por parte de aquellas autoridades bajo cuya dependencia está el maestro.

A los ojos de los profanos no será el mejor profesor aquel que menos uso haga de los libros y más se valga de la palabra, sino antes al contrario, pasará por un abandonado que no hace caso de sus alumnos y que no se cuida ni un ápice de la escuela, cuando ni aún les indica que lleven algún libro de texto.

Y es que en nuestra nación se tiene un interés grandísimo cuando se trata de política, marina, comercio, literatura y hasta de los trámites de un proceso; pero no del problema de la educación nacional, punto más importante para todos en general. Así hemos visto algunos individuos que no obstante tener un título académico, al tratar de la educación de sus hijos solo se cuidaban de mirar si habían dado la lección de memoria en el colegio. Padres hemos co-

nocido que se han deshecho en diatribas contra el profesor de sus niños porque no les señalaba lección en algún libro de texto; ¿qué no harían si se les dijese que sobran todos esos libros indigestos de que tanto abundamos en nuestro sistema de educación? Casos se han dado de retirar niños de algún colegio por esta causa; así que los maestros, aunque estén llenos de los mejores deseos en ciertas reformas educativas, se ven precisados á seguir la rutina, por no enemistarse con los padres de sus educandos.

Era necesario que la pedagogía, como todas aquellas ciencias que le son auxiliares, se vulgarizase algo más entre el pueblo, como vemos se vulgarizan hoy otros conocimientos que no entrañan un interés tan grande, tan práctico, ni tan general como la educación.

Por eso los maestros tropiezan siempre con esta rémora para poner en práctica muchos medios pedagógicos que hoy reclaman los modernos adelantos.

A. Delgado Castilla.

Almería.

CONSECUENCIAS TRISTES

UN TABERNERO HERIDO.

Hace varios días ocupádonos de que no era razonable permitirse el tener las tabernas abiertas en domingo mientras se cerraban las tiendas de comestibles, panaderías y el Mercado público, decíamos que las consecuencias tristes del alcohol ya las veríamos muy pronto.

Y desgraciadamente se comprobó nuestros vaticinios, pues antesayer tarde en la calle del Angel dentro de la taberna conocida por «La Verbena», de la que es dueño José Alferez, ocurrió un hecho sangriento, siendo víctima el citado Alferez.

Llegaron al establecimiento varios individuos, algo alcoholizados, entre ellos Juan Gonzalez (Chaparro), Ginés Jerez y un hermano de éste.

Comenzaron á beber y no se sabe porqué motivo, se disgustaron el Chaparro y el Ginés Jerez.

El tabernero Alferez para evitar que la cuestión llegara á tomar mayores proporciones, intervino entre ellos, queriendo sacar al Jerez á la calle, pero á los pocos momentos el Chaparro hizo uso de una pistola y disparó dos tiros, haciendo uno de ellos blanco en el dueño del establecimiento, entrándole el proyectil en el pecho.

Al ruido de las detonaciones se formó, como es consiguiente, un escándalo grande, dándose algunos de los alborotadores á la fuga y acudiendo muchos transeúntes y autoridades al lugar de la ocurrencia.

El Alferez, en grave estado, fué conducido al hospital en donde se le practicó la primera cura y extrayéndosele el proyectil.

La gravedad del herido, desapareció ayer mañana, aunque continúa bastante molesto á consecuencia de la difícil operación que hubo necesidad de hacerle.

El agresor Juan Gonzalez (Chaparro) fué detenido, ingresando en la cárcel á disposición del Juzgado.

Repetimos, que si no se cumple rigurosamente con el descanso dominical, en lo que respecta á las tabernas, no será éste el primer caso grave que se dé entre la gente maleante y aficionada á las bebidas.

Y ya que hablamos de las tabernas, extrañó mucho que la mayoría de éstas estuvieran abiertas el último domingo hasta después del medio día.

¿Quién dió esos órdenes, Sr. Gobernador civil?

GACETILLAS.

Diputación.

Mañana a las 11, se reunirá la Diputación Provincial para aprobar los presupuestos del año próximo.

¿Habrá número, y por tanto, nuevos presupuestos?

Denuncia.

El Inspector de Orden Público ha denunciado al Gobernador a los industriales Ricardo Lopez Castejon, Andrés Lopez y Manuel Oruz que el domingo último tenían abiertos sus establecimientos de bebidas, situados en las calles Real y Alfarreros respectivamente.

El Sr. Angrosola ha multado a estos individuos con cinco pesetas.

A pesar de la denuncia del inspector, son muchos los que se burlan de lo mandado, dándose casos análogos al ocurrido anteayer en la calle del Angel.

Velada benéfica.

Se ha señalado el día 4 de Diciembre, para la celebración de la Gran Velada Literario-musical a beneficio de los nuevos Establecimientos de Beneficencia.

El espectáculo tendrá lugar en el teatro circo de Variedades y puede contarse por asegurado el éxito, si se tiene en cuenta la gran demanda de localidades que se ha iniciado.

Accidente.

En la mina «Leona», del término de Seron, ha sido víctima de un accidente del trabajo el obrero Esteban Perez Gallego.

Multas.

Hé aquí las multas de dos reales que han sido impuestas por el inspector de Municipales Sr. Oliver, a los siguientes revendedores del Mercado por faltas cometidas en el peso de sus respectivas mercancías:

José Garcia, Luis Perez, Diego Gonzalez, Juan Pardo, Antonio Rodríguez, Juan Garcia y Antonio el Pajarillo.

Secretario.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno militar de Almería, el capitán de infantería D. Emilio Ardisoni Medina.

Jefe trasladado.

Ha sido nombrado jefe del correccional de Berja nuestro amigo D. José Muñoz Ramos, sub-jefe que es de la cárcel de esta capital desde hace mucho tiempo.

En su lugar viene el jefe de la de Berja.

Damos la enhorabuena al Sr. Muñoz por su ascenso, al mismo tiempo que sentimos su ausencia de esta capital.

Funerales.

Los celebrados ayer en la parroquia de San Sebastian por el eterno descanso del que fué en vida nuestro amigo D. Vicente Marcó, resultaron solemnísimos.

Reiteramos a tan estimada familia, nuestro sentido pésame.

Teatro-circo Variedades.

La compañía de Alegria acordó terminar sus tareas en nuestro teatro-circo Variedades la noche del pasado domingo, pero en vista de no haber llegado el vapor que la ha de conducir a las Islas Baleares, en donde actuarán una larga temporada, dieron ayer otra función y para hoy, definitivamente la última, han organizado un espectáculo variado y divertido.

Se espera que esta noche esté nuestro teatro-circo Variedades bastante concurrido.

Operación quirúrgica.

Por los hábiles Dres. D. Eduardo Perez Ibañez y D. Natalio Martin Gimenez, se ha llevado a cabo la amputación de el dedo índice de la mano izquierda a la simpática señorita Amalia Rico, hija del Teniente Coronel D. Matias.

La difícil operación merece los mayores elogios por la maestría, limpieza, prontitud y feliz resultado con que se ha practicado, quedando la doliente en un estado satisfactorio.

Felicitemos a dichos Doctores en nombre de la familia, y deseamos a la enferma el pronto y total restablecimiento.

Nuevo párroco.

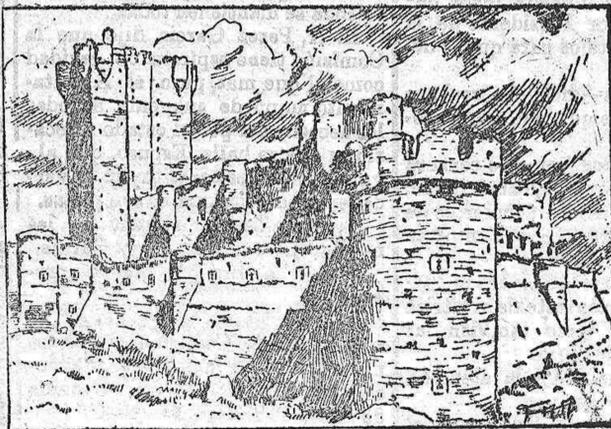
Por este Obispado, ha sido nombrado cura párroco de la barriada del Cabo de Gata, el presbítero don

ACTUALIDADES

EL CENTENARIO DE ISABEL LA CATOLICA.



ISABEL LA CATÓLICA.



Castillo de la Mota, donde murió Isabel la Católica.



Monumento erigido en Madrid a Isabel la Católica.

Luis Sanchez Molins, por defunción del Sr. Gomez Garrido.

Citación.

Mañana miércoles, a las cuatro de la tarde, se reunirá en el salon de actos del Ayuntamiento, la Junta Constructora de los nuevos Establecimientos de Beneficencia.

El Sr. Angrosola ruega a los señores vocales por nuestro conducto, asistan a dicha reunion, por ser de interés grande los asuntos que han de tratarse.

Herido.

Estando trabajando ayer a bordo del vapor «Villa Alegre», tuvo la desgracia de cogerse una mano con una máquina, el maquinista Jaime Mas Campmay, resultando con el dedo pulgar de la mano derecha fracturado.

Fné llevado al Hospital, donde se le prestaron los oportunos auxilios. El ferrocarril de Baza a Guadix.

Las obras del ferrocarril de Baza a Guadix adelantan rápidamente.

Anteayer llegaron a Almería los hierros para el soberbio puente que la Compañía del Sur construye actualmente sobre el rio Baul.

Dicha empresa tiene pendiente un importante pedido de material que se espera en Almería de un día a otro, y entonces se comenzará el sentado de via.

Arbitrios.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Macael para imponer arbitrios extraordinarios, con que cubrir el déficit que resulta en su presupuesto.

Religiosa.

La Cruz Roja, proyecta celebrar el día de su Patrona, la Inmaculada Concepción, una solemne función en la Iglesia de San Sebastian; cuyo acto será auxiliado por el sexteto Sanchez, y será orador en la fiesta el catedrático de este Seminario D. Leonardo Ayala.

Reclamacion.

Por el obrero Manuel Asencio Garcia, se ha presentado en el Gobierno una reclamacion contra la Sociedad de Seguros «La Vasco Navarra», que no pagó al reclamante la indemnizacion que le correspondía, por el accidente de que fué víctima dicho individuo en el pasado

mes de Agosto, hallándose trabajando en el Ingénio de nuestra Sra. de Monserrat.

Pensado.

Se ha dispuesto ingreso en el Penal de Cartagena, el preso en la cárcel de Almería Antonio Cánovas Campoy.

Cupos.

En breve publicará el «Boletín Oficial» la relacion de los cupos de los pueblos de esta provincia, rectificadas por la Delegacion de Hacienda, por el impuesto de consumos, sal y alcoholes para 1905.

Lo sentimos.

La apreciable señora de nuestro amigo D. José Gallego, se encuentra enferma desde hace varios dias.

Deseamos el completo restablecimiento de la enferma.

Junta.

El día 7 de Diciembre próximo se celebrará en Canjajar una reunion de segunda convocatoria de los Ayuntamientos del partido carcelario, para aprobar el presupuesto de 1905.

Clases pasivas.

La Dirección General de Clases Pasivas, ha ordenado que con fecha 1.º de Diciembre próximo se abra el pago en esta Tesoreria de Hacienda a las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en dicha dependencia, y que corresponden al mes corriente:

Hé aquí los días de pago:

Día 1.º.—Montepio Militar y Civil.

Id. 2.—Retirados, jubilados y cesantes.

Id. 3 y 5.—Todas las nóminas.

Id. 6.—Retenciones.

Viajeros.

Ha regresado de Madrid, nuestro amigo el conocido é ilustrado médico D. Francisco Pelegrin Rodriguez Diaz.

—Después de efectuar ventajosas transacciones en el mercado de Liverpool, ha regresado a esta capital, el estimado joven D. Miguél Vidal.

—En el hotel de Londres se hospedaron ayer: de Madrid, D. Fernando Galetti, D. Domingo Ferrer y D. Francisco Lopez y señoras; de Granada, D. Juan Garina y D. Francisco Baile; de Canjajar, D. Manuel Navarro y su hijo; de Córdoba, Mr. E. Teitot; de Linares, D. Luis Peiró;

de Vera, D. Luis Gimenez y D. Juan Egas; de Huercaal Overa D. Pedro Parra Mens; de Quevas, D. Diego Navarro y de Alhama D. Manuel Burgos y su hijo.

Del mismo hotel salieron D. Joaquín Acuña, D. José Balbé, D. Luis Molist, D. Rafael Ros, D.ª Duna Victoria y D. Ernesto Gil.

Jubileo.

Mañana se celebrará solemne jubileo en el Real Convento de la Inmaculada Concepción, el cual será aplicado por la intención de doña Amalia Maresca.

Ama de oria.

Se ofrece para casa de los padres una, con leche fresca. Para informes casa de Isabel Martinez, calle del Jazmin.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA GLORIOSA y BUENOS PALIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA Desconfíe de las Imitaciones. — Se o se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farm.ª y Droz.ª. Hechos: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Dientes careados los cura y evita el Licor del Polo.

Notas Municipales
La sesión de ayer.

Presidió el Alcalde Sr. Gonzalez Tamarit, asistiendo los Sres. Vives, Perez Garcia, Laynez (D. J), Perez Lopez, Fernandez Campos, Oliveros, Diaz Galvez, Moreno Gallego, Leal de Ibarra, Tovar, Castañedo, Batlles, Roman, Maldonado, Jimenez Bueno, Torres Hoyos, Martinez Perez y Alonso.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Acta de la subasta del impuesto sobre la casa matanza y matanza de cerdos que quedó desierta por falta de licitadores.

(Acordóse anunciar nueva subasta con la rebaja en el tipo que marca la Ley.)

—Expediente instruido a instancia del mozo Juan Forte, número 273 del año actual, para que se subsane la variación que han hecho de su segundo apellido.

(Se acordó de conformidad.)

—Real orden confirmando la suspensión gubernativa decretada contra el Contador D. Mariano Sanchez y Depositario de los fondos municipales D. Sebastian Acuña y mandando instruir expediente para la resolución que proceda.

El Sr. Laynez propuso que se instruyera expediente y luego que se dé cuenta del mismo al Ayuntamiento.

(Así se acuerda.)

—Informe de la Comisión de Cementerios proponiendo se conceda a D. Manuel Maher doce metros cuadrados de terreno en el Cementerio de San José a razón de 1250 pesetas metro.

El Sr. Laynez dijo que esos terrenos se debían sacar a concurso para ver quien daba más dinero por los mismos.

El Sr. Vives contestó que acataría lo que se acordara sobre el asunto, pues él no tenía interés alguno ni en contra ni en favor.

El Sr. Moreno explicó que ese tipo acordó establecerlo el Ayuntamiento, pero que si se acordaba sacar a concurso esos terrenos, no se opondría a ello.

El Sr. Laynez insistió en su proposición, por ser beneficiosa para el Ayuntamiento.

El Sr. Oliveros manifestó que se debe acompañar siempre el plano de las obras que se vayan a ejecutar en el Cementerio, pues cuando se trata de vanidad como en la presente ocasión, debe exigirse una cantidad grande.

A propuesta del Sr. Perez Lopez se acordó que el informe pasara nuevamente a la Comisión.

—Idem de la propia Comisión proponiendo se conceda a D. Joaquín Navarro un trozo de terreno en el mismo Cementerio y en igual forma que el anterior.

(Acordóse lo mismo.)

—Idem de la Comisión de Policía Rural proponiendo se evacue el notificado por el señor Ingeniero de Montes en el sentido de que se permita instalar postes eléctricos en este término a la Sociedad «Menjemor».

(Se acordó de conformidad.)

Los presupuestos.

—Proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1905, que quedó sobre la mesa desde la sesión anterior.

El Sr. Alcalde manifestó que se había presentado una enmienda al presupuesto de gastos.

El Sr. Laynez pidió que primero debieran discutirse los presupuestos y luego la enmienda presentada contra los mismos.

Se acuerda así y el Sr. Secretario comienza a dar lectura al proyecto de los presupuestos.

El Sr. Perez Garcia dijo que debieran darse lectura y discutirse por capítulos y las enmiendas hechas a los mismos y sino discutirlos en su totalidad.

Léase la enmienda, en la que se quejan los autores de ella de que se hallan suprimido las partidas señaladas a D. Mariano Alvarez, viuda de Garzon y otras, como tambien se hallan hecho economías en Instrucción Pública.

El Sr. Perez Garcia no se mostró conforme con la enmienda.

El Sr. Perez Lopez, uno de los firmantes de la enmienda, defendió la que hacía en el capítulo 1.º de gastos y pidió que se aprobara lo que proponían.

El Sr. Laynez contestó que la Comisión de Hacienda había hecho economías por la situación en que se halla el Ayuntamiento y prescindiendo de la política.

Añadió que habían querido hacer un presupuesto verdad, para que supiera el pueblo que los concejales deben defenderlo en todas ocasiones.

Dijo que el autor de esa enmienda estaba acostumbrado a hacerlas siempre en la sombra.

Combatió la plaza de Agente en Madrid, de la cual dijo que no servía para nada.

Por último manifestó que la Comisión hacía un presupuesto municipal y otros un presupuesto político.

co, el cual quizás esté escrito en el despacho de alguno que tenga interés.

El Sr. Perez Garcia manifestó que la Comisión había prescindido de toda mira particular y solo con buenos deseos. Dijo que en las oficinas se pecaba de exceso de personal y parte de ello inútil, explicando con detenimiento las bajas que se habían hecho en el nuevo presupuesto, con las cuales estaba conforme el Secretario que es el jefe de todos los empleados.

Recordó que el año 1899 hubo un Gobernador que suprimió la plaza de agente en Madrid por innecesaria.

El Sr. Perez Lopez pidió que se diera lectura al artículo 1.º de la enmienda y las razones que en el mismo se exponían para hacerla, añadiendo que había una economía en la totalidad de dicha enmienda de 8.000 pesetas sobre lo que propone la Comisión.

El Sr. Perez Garcia manifestó que se podría llegar a un acuerdo uniendo las economías de la Comisión con la de los firmantes de la enmienda.

El Sr. Torres Hoyos explicó su voto diciendo que antes había votado y vota en contra de la plaza del agente en Madrid.

Se pone a votación el artículo 1.º de la enmienda, aprobándose por 10 votos contra 7.

Léese el artículo 2.º del presupuesto y de la enmienda. En esta se pide la supresión de 300 pesetas para una máquina de escribir.

(Se suprime).

En los artículos 3.º y 4.º no hay enmiendas.

En el artículo 5.º la comisión propone para adquisición de muebles 5.000 pesetas y en la enmienda 3.000.

El Sr. Laynez dijo que la rebaja en ese capítulo se veía que era cuestión política, pues con 3.000 pesetas no se podía hacer nada.

Los Sres. Alcalde y Perez Garcia dijeron que había necesidad de adquirir muebles para el salón de sesiones.

Fuó desechada la enmienda en votación ordinaria.

En el artículo 6.º no se hace enmienda.

En el 7.º se señalan para elecciones 6.000 pesetas y en la enmienda 4.000.

El Sr. Laynez dijo que otras veces esa partida había parecido pequeña.

El Sr. Perez Garcia expuso que en el año próximo se celebrarán tres elecciones.

(Aprobóse por unanimidad la enmienda.)

En el 8.º, 9.º, 10 y 11 no hay tampoco enmiendas.

En el capítulo 2.º sobre fuerza armada é incendios, no hay enmiendas.

En el artículo 1.º capítulo 3.º, suprime la Comisión el inspector de carruajes y en la enmienda se crea, pero suprime el capataz de riego, cuyo servicio podrá hacerlo el inspector de policía urbana.

Los Sres. Laynez y Perez Garcia defienden á la Comisión y el Sr. Perez Lopez pide que se vote la enmienda.

Esta es aprobada.

En el artículo 2.º, de alumbrado, no hay enmienda, pero el Sr. Diaz Galvez pregunta si la Comisión ha tenido en cuenta el acuerdo de establecer alumbrado en la barriada de la Cañada de San Urbano.

El Sr. Torres Hoyos dijo que votaba ese artículo sin perjuicio del resultado que tengan las gestiones que se están haciendo sobre el alumbrado público.

El Sr. Perez Garcia contestó que la Comisión no había podido hacer nada en el alumbrado á causa del contrato que existe.

El Sr. Diaz Galvez pidió 2.000 pesetas para alumbrado de la Cañada.

Los Sres. Perez Garcia y Román hicieron suya la anterior proposición, diciendo el primero que la Comisión de alumbrado debió presentar el oportuno proyecto.

Se acordó tomar en consideración la proposición del Sr. Diaz Galvez y presentar el proyecto cuando se reúna la Junta de Asociados.

El Sr. Laynez se quejó de las facilidades que se le dieron por alguien á la compañía Lebon.

Adhiérense todos los concejales á las manifestaciones del Sr. Torres Hoyos.

En los artículos 4.º, 5.º y 6.º no hay enmiendas.

En el 7.º suprime la Comisión la plaza de conserje del Matadero y en la enmienda se crea.

Se aprueba ésta.

En la enmienda al 8.º se aumenta el sueldo del capellan del Cementerio.

El Sr. Laynez dijo que lo que se quería en la enmienda era crear una canonjía.

Apruébase la enmienda.

En el artículo 1.º del capítulo 4.º de Instrucción Pública, la Comisión suprime los sobresueldos de dos maestros y en la enmienda se incluyen.

El Sr. Perez Garcia protestó del preámbulo de la enmienda, pues la Comisión—dice—no suprime nada que se refiera á enseñanza.

También el Sr. Laynez protestó de la enmienda diciendo que las afirmaciones que en ella se hacían eran gratuitas.

Se vota la enmienda y queda aprobada.

A propuesta de Sr. Moreno, los firmantes de la enmienda hecha sobre la escuela de la Garrofa, la retiran.

En el artículo 5.º sobre subvenciones y premios en la Escuela de Artes é Industrias y maestros públicos, la Comisión los suprime y en la enmienda se pide la creación.

Léese un voto particular formulado por el vocal de la Comisión de Hacienda Sr. Leal de Ibarra, el cual disiente de sus compañeros, en algunas supresiones.

El Sr. Perez Lopez hace suyo el voto particular del Sr. Leal de Ibarra.

Las dos enmiendas son incorporadas al dictamen por unanimidad.

Se lee también una reclamación del Director y Profesores de la Escuela de Artes é Industrias, sobre la supresión de plazas en dicho centro docente.

(Fué desechada la anterior reclamación.)

En el artículo 6.º sobre asignaciones á escuelas, no se hicieron enmiendas.

En el artículo 1.º, capítulo 5.º sobre médicos, practicantes, farmacia, Casa de Socorro y matronas, se crean por acuerdo del Ayuntamiento las plazas últimas y el Sr. Leal de Ibarra formula voto particular pidiendo una sola plaza.

El Sr. Leal de Ibarra apoya su voto.

El Sr. Perez Lopez dice que es un acuerdo del Ayuntamiento.

Puesto á votación el voto, es aprobado.

El Sr. Castañedo pidió que se suspendiera la sesión hasta las ocho de la noche.

La proposición del Sr. Castañedo fué desechada y continuó la lectura de los presupuestos.

En los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º no hay enmiendas.

En el 6.º se suprime por la Comisión la subvención, de la Casa de Socorro «La Obrera» y señala la cantidad de 5.000 pesetas para los nuevos Establecimientos de Beneficencia. En la enmienda se oponen los firmantes á la supresión de esa Casa de Socorro y señalan 12.000 pesetas para el Manicomio.

También el Sr. Leal de Ibarra formula voto particular pidiendo la no supresión de la Casa de Socorro.

El Sr. Laynez apoyó el dictamen, diciendo que era una exageración señalar 12.000 pesetas para el Manicomio, creyendo que había bastante con 5.000.

(Entra en el salón el Sr. Gonzalez Egea).

El Sr. Perez Garcia expuso que si hubiera obreros en el Ayuntamiento les explicaría las razones que la Comisión ha tenido para suprimir la subvención á la Casa de Socorro «La Obrera».

Añadió que solo por el estado precario en que se halla el Ayuntamiento, se han propuesto 5.000 pesetas, y por cierto con el consentimiento del Ayuntamiento.

El Sr. Oliveros contestó que él se asumía la representación de la clase obrera, atacando la supresión de la Casa de Socorro «La Obrera», pues tiene el mismo derecho que la de la Cruz Roja. Dijo que la obra del Gobernador civil Sr. Angrosola, era humanitaria y daba trabajo á los obreros que se hallan muy faltos de ello.

El Sr. Leal de Ibarra contestó que

la Casa de Socorro «La Obrera» no puede subsistir solo con la subvención del Ayuntamiento.

El Sr. Perez Garcia rectificó, diciendo que al obrero se le puede dar trabajo con obras municipales que hacen mucha falta.

El Sr. Oliveros contestó que si no se hacen esas obras, vendrán de fuera á pedir las y que quiera Dios no le pesara al que no lo crea.

El Sr. Laynez dijo que para dar trabajo á los obreros debieran suprimirse los muchos abusos que comete la política en el Ayuntamiento.

Son aprobados el voto del señor Leal de Ibarra y la enmienda.

Son aprobados también los capítulos 6.º, 7.º y 8.º.

En el capítulo 9.º referente á festejos, la Comisión señala 35.000 pesetas y en la enmienda solo se consiguen 10.000 pesetas, es decir, que rebaja 25.000.

El Sr. Laynez se opone á la enmienda, diciendo que aquella demuestra mucho cinismo. Lee las cantidades que se han gastado otros años en fiestas, las cuales dice, con marcada intención, que han sido bastante memorables.

Manifestó que quisiera tener delante al anterior Presidente de la Comisión de festejos para que se defendiera.

La enmienda—dice—la rechazo aquí y en donde quieran los concejales.

Recordó ciertos votos de censura á un Alcalde por el alcantarillado, subasta de consumos, conciertos de arbitrios y contrato con la empresa Lebon.

Hizo comparaciones sobre el gasto de festejos y contrato de arbitrios de otros años, como también las cuentas del viaje régio.

El Sr. Alcalde llamó la atención dos veces al Sr. Laynez.

El Sr. Moreno se quejó de que el Sr. Alcalde dejara al señor Laynez que se remontara á otros hechos y no se concretara á los presupuestos que es lo que se discutía.

El señor Alcalde suplicó al señor Laynez se concretara á la discusión.

El Sr. Laynez dijo que relataba hechos para hacer una comparación y que el pueblo supiera lo que se había realizado en la oscuridad.

A una interrupción del Sr. Moreno, contestó el Sr. Laynez que no se refería á él sino á otros que habían pertenecido al Ayuntamiento.

El Sr. Fernandez Campos se quejó de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Laynez, diciéndole á éste que era tan concejal y representaba al pueblo tan dignamente como él; que á esa persona que hoy embozadamente ataca el Sr. Laynez lo llamaba hace poco tiempo dignísimo amigo.

Dijo que el año pasado demostró el Sr. Laynez hacer una fiera con 7.000 pesetas y que más podía hacerse ahora con 10.000 que se propone en la enmienda.

Por último, dijo el Sr. Fernandez Campos que él no ha aparecido ni aparece en el libro del personal, y por ello podía hablar fuerte y ser independiente.

El Sr. Laynez dijo que si esas palabras las decía por él, las despreciaba, añadiendo que él puede levantar la cabeza, porque le sobra la honradez, como lo ha demostrado en muchas ocasiones.

El Sr. Torres Hoyos manifestó que había llevado el Sr. Laynez la discusión á lo personal cuando no era así ni debía ser así. Añadió que la cuestión debe llevarse al terreno verdadero, al de las economías, y que con la enmienda se le ponía una corona al Sr. Laynez, el cual no ha debido molestarse, si no antes al contrario, alegrarse.

El Sr. Laynez rectificó, contestando que él tiene un temperamento de decir la verdad.

El Sr. Perez Garcia dijo que los 35.000 pesetas no se consiguen solo para la feria sino para todo el año, como ocurrió en el anterior.

Refirió que ha sido siempre partidario de que se supriman los festejos para destinar su importe á muchas obras que hacen falta, pero ya que no se supriman, háganse aquellos buenos y que llamen la atención y atraigan forasteros. Finalmente dijo el Sr. Perez Garcia que con 10.000 pesetas no hay bastante para la feria.

El Sr. Torres Hoyos insistió en que se demostró por el Sr. Laynez

HERNIADOS (quebrados) LEED

Ha llegado á esta capital el delegado del Instituto Ortopédico VIVES, de Barcelona, calle Union, 17, entresuelo.

HERNIADOS: Consultad con dicho señor si queréis mejorar y curar radicalmente vuestras hernias con toda seguridad.

Las especialidades VIVES son reconocidas por todo el mundo científico y consideradas como las mejores para el tratamiento de las hernias, por graves que sean. Las referidas especialidades son premiadas y declaradas de gran utilidad pública por diez Reales Academias de Medicina y Cirugía de diversas naciones.

Dicho delegado está hospedado en el Hotel Londres, donde recibirá á los enfermos de hernias que deseen consultarle y ponerse bajo su tratamiento desde hoy hasta el día 1.º de Diciembre de nueve á una y de tres á siete.

Pedid folletos explicativos, que dicho señor distribuye gratis.

HOTEL LONDRES.-ALMERIA

que con 7.000 pesetas se celebró el año pasado feria.

Considerado el punto suficientemente discutido, se aprobó la enmienda, señalándose 10.000 pesetas para festejos.

En el artículo de pensiones, la Comisión suprime algunas y en la enmienda se mantienen todas.

El Sr. Perez Garcia dijo que la Comisión tiene espíritu de caridad como el que más, pero el Ayuntamiento no puede subvenir á todas las necesidades por el estado precario en que se halla. Espuso que algunas pensiones constituyen un verdadero abuso porque no son justas.

El señor Laynez abundó en las mismas ideas del Sr. Perez Garcia. Se votó la enmienda, siendo aprobada.

En el artículo 8.º, capítulo 9.º, se añade por la Comisión y por los firmantes de la enmienda, subvenciones á ciertas clases de la Escuela de Artes é Industrias.

El Sr. Castañedo pide que se añada la subvención á la Academia de Bellas Artes, sobre la cual se hace una reclamación.

Se acuerda incluirlas todas.

En el capítulo de expropiaciones, la Comisión señala 40.000 pesetas y en la enmienda 20.000.

El Sr. Perez Garcia manifestó que con 20.000 pesetas no había bastante para expropiar lo que hacía falta.

El Sr. Perez Lopez dijo que se había tenido en cuenta al suscribir la enmienda, que había partidas señaladas para arreglo de calles y para el Manicomio.

Quedó aprobada la enmienda.

La Comisión suprime la plaza de cobrador de impuestos municipales y en la enmienda se pide lo contrario.

Se acuerda la plaza, pero en vez de sueldo que se le señale el tanto por 100 que marca la Ley.

Quedan aprobados los presupuestos para el año 1905.

Se levanta la sesión seguidamente.

Erán las 8 de la noche.

Los concejales Sres. Tovar y Oliveros, votaron con los liberales en todas las enmiendas y los Sres. Castañedo, Martinez Perez y Torres Hoyos en algunas de ellas.

Los gimenistas y los Sres. Leal de Ibarra, Laynez y Gonzalez Egea, votaron unidos.

SIN TELEGRAMAS.

A causa de estar incomunicada la estación telegráfica de Madrid con todas las de los Centros, no hemos recibido los despachos que ayer tarde y anoche nos remitiría nuestro activo corresponsal en la Corte señor Perpen.

Juzgado Municipal.

DIAS 27 y 28.

NACIMIENTOS.

Josefa de la Casa Segura, Plácido Galetti Tébar, Miguel del Aguila, Manuel Castillo Ferrer y Antonio Ruiz Bolea.

DEFUNCIONES

Maria Góngora Gimenez, José

Fernandez Navarro, Juan Ortiz Fuentes, Manuel Grancha Aznar y Maria Magaña Sanchez.

CASAMIENTOS.

Emilio Ortiz Salvador con Maria de la Presentación Ramirez Gonzalez.



Vapor Cabañal.

Saldrá de este puerto el día 30 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

INTERESANTE para los agricultores.

Ha llegado la primera remesa de patatas coloradas de Santander para simiente.

A la venta, almacén del Oandado, Almería.

TIRANTES AMERICANOS

marca «President»

Se acaba de recibir, procedente de New York, la última novedad en este artículo.

PERFUMERIA INGLESA.

Pañería y sastrería

Ciudad de Londres.

Esta casa participa al público haber recibido las novedades para la presente estación, donde se encuentran numerosas colecciones de trajes, capas confeccionadas, mantas de viaje y cuantos artículos se relacionan con este ramo.

Quantos nos honren con su visita, quedarán conveccionados del buen gusto de sus precios económicos como el esmero la elegancia y la prontitud con que se confecciona las prendas á la medida.

Esta casa cuenta con personal agto y competente para toda clase de prendas y en su confección y baratura compite con todo el mundo.

CIUDAD DE LONDRES.

JOSE MOLINA CARRILLO. 1—Plaza de Nicolás Salmeron,—1 (antes de Bilbao).

EL CAÑON GRANADINO

SEBASTIAN PEREZ, 2.

En este gran barato de calzado encontrará el público un extenso surtido de calzado de lona en varios colores y formas á precios increíbles y gran colección de botas boer á 18 y 20 reales par.

Todo el mundo á comprar calzado fresco, elegante y casi regalado.

A los agricultores.

Ya se han recibido las vides americanas Rupectris Lot Fenomeno, hoja de albaricoquillo, tan excelentes para esta region y se venden á 50 pesetas el millar puestas á domicilio, garantizando su autenticidad.

Se ofrecen igualmente toda clase de plantas, árboles frutales y semillas.

Informará Juan Moreno Navarro, calle del Cid núm. 6, Almería.

Imp. de La Crónica Murcielana.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA.

Su abundantísimo caudal de agua, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único en esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Depósito central, Jardines, 15, bajos.—Madrid.

Antiparasitaria, antiherpética, antisifilitica, antiesorofulosa, antibiliosa y reconstituyente. 54 años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de Niza de 1884, se le concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

El agua natural de La Margarita en Loeches, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura la salud á domicilio, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

VENÉREO FLUJOS
per antiguos que sean

SANDAÑO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

CIA. COLONIAL

CAFÉS CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID

MAJOR 18, MADRID

VINICULTORES ENOSÓTERO
PARA conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSOTE RO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejoratoda clase de vilon es económico, inofensivo y emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada núm. 20—Barcelona, que lo remite á quien lo pida
En Almería, D. Agustín Fernandez.

Medalla de oro EXPOSICION AGRICOLA de 1888

Medalla de plata EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

Pedir prospectos.

Venta: Francisco Losana Navarro

LA PERLA ANTI-HEPÁTICA
EL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, esburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

Aquí se de encontrar el libro que busca, pues es la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de interés para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

BRISTOL BRISTOL BRISTOL BRISTOL BRISTOL

SUPERFOSFATOS,
ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm. 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y clorídrico.

Glicerinas del 28.º y 30.º etc.

Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

MANUEL VICENTE MORENO,
Granada 93, Almería.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACION

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadística.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercios.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Fiestas.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á los señores de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticos.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de Jildad pública por RR. 40.

ES EL ÚNICO que contiene todos los nombres de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños minerales, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y oficios los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una descripción extensísima, con los nombres de las principales casas representadas en España, sus direcciones y datos del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

ARTES GRAFICAS.
Perfección, rapidéz y economía.

Clichés de fotograbado y zincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés en ventajosas condiciones de perfección, rapidéz y economía.

Precio de los clichés.

Fotograbado de una línea, centímetro cuadrado.	0,05 Ptas.
Mínimo.	2
de mancha (directo).	0,06
Mínimo.	2,50
Siluetado.	0,08
Mínimo.	3

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregar dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urge loia, al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima 36, Madrid

Nuevas máquinas
tricotomas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden de 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

Se admiten suscripciones en casa de D. Isidro García Semper, P.º de la Piedad, el Ferrocarril, Cuadras 19.